



Títulos de Máster

Informe previo sobre memoria de verificación

**Máster Universitario en Psicología de la Educación: Avances en
Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales
por la Universidad de Sevilla**



1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación oficial del título:

Máster Universitario en Psicología de la Educación: Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales por la Universidad de Sevilla.

1.2 Centro responsable:

Facultad de Psicología.

1.3 Rama de Conocimiento:

Ciencias Sociales y Jurídicas.

1.4 Créditos totales para la obtención del título: **60 ECTS**

1.5 ¿Conduce al ejercicio de profesión regulada?: *No*

1.6 Profesión o profesiones, en su caso: *No procede.*

1.7 Lenguas utilizadas en el proceso formativo:

Castellano e Inglés.

1.8 Plazas ofertadas en los primeros años de implantación:

35 plazas en cada uno de los cuatro primeros años de su implantación.

2.- JUSTIFICACIÓN

2.1 Evidencias que justifiquen el interés del título y su relevancia académica y científica.

Se aportan.

2.2 Referentes externos y procedimientos de consulta tanto internos como externos.

Se incluyen.

2.3 Orientación profesional, académica o investigadora del título de Máster.

Según se desprende de la memoria, el título tiene orientación profesional académica e investigadora.



3.- OBJETIVOS

3.1 Definición de los objetivos del título.

Se definen.

3.2 Inclusión de competencias generales y específicas expresadas en términos de resultados del aprendizaje.

Se incluyen:

3.4 Relación de las competencias generales y específicas con los módulos del plan de estudios.

No se incluye. Sería conveniente relacionar las competencias indicando su vinculación con los módulos en los que se entrenan.

4.- ACCESO Y ADMISIÓN

4.1 Sistemas de información general previo a la matrícula.

Se incluyen.

4.2 Definición del perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso (características personales y académicas).

Se incluye el perfil académico.

4.3 Requisitos de acceso y admisión al Máster.

Se incluyen.

4.4 Nivel de idiomas exigidos para el acceso (sólo en caso de que se utilicen varias lenguas en el proceso formativo del Máster).

Se incluye nivel B1 de inglés como criterio prioritario para el acceso.

4.5 Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso y mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados.

Se incluyen.



5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Créditos totales por tipo de materia: (resumen de asignaturas/créditos exigidos y ofertados).

Tipo de materia	Asignaturas	Créditos
Obligatorias	1	4
Optativas	9/16	36 Exig./ofertad. 64
Prácticas externas ¹	1	11
Trabajo fin de Máster	1	9
Total.....	12/19	60/88

5.2 ¿Prácticas externas con carácter optativo?: Son obligatorias.

5.3 Explicación sobre la planificación de las enseñanzas.

Se limita a una mera explicación de los contenidos de los módulos. Creemos que se debería ampliar con una descripción de la planificación temporal de los módulos, materias y asignaturas del plan de estudios.

5.4 Incompatibilidades o requisitos previos entre módulos, materias o asignaturas.

Se exigen en determinados módulos.

5.5 Descripción de las actividades formativas a realizar en cada módulo y la metodología de enseñanza aprendizaje.

Se incluyen.

5.6 Información sobre el sistema de calificaciones.

No se incluye.

5.7 Procedimientos de coordinación docente.

No se incluyen.

¹ Sólo cuando son prácticas obligatorias, en el caso de prácticas optativas los créditos correspondientes están incluidos en el apartado de materias optativas. En el Máster de orientación profesional las prácticas externas deben ser obligatorias.



5.8.- ANÁLISIS DETALLADO DE LA ESTRUCTURA MODULAR

MÓDULOS UNIV. SEVILLA	CRÉDITOS	CARÁCTER	UNIDAD TEMPORAL	REQUISITOS PREVIOS	SISTEMAS EVALUACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS	OBSERVACIONES	COMPETENCIAS	MATERIAS ASIGNATURAS
INTRODUCCIÓN A LOS CONTEXTOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN.	4	OB	Semestral	Ninguno.	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen.	Se incluyen sin codificar	Se incluye.
INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN CONTEXTOS FORMALES Y NO FORMALES.	32	OP	1º y 2º cuatrimestre	Estar matriculado en los créditos obligatorios.	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen.	Se incluyen	Se incluyen
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	28	OP	1º y 2º cuatrimestre	Estar matriculado en los créditos obligatorios	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen.	Se incluyen sin codificar	Revisar carácter.
HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVAS.	4	OP	Semestral	Ninguno	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen.	Se incluyen sin codificar	Se incluye
PRACTICUM (PRÁCTICAS EXTERNAS)	11	OB	Anual	Haber realizado o estar matriculado en al menos 40 créditos del módulo obligatorio y de los optativos	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen.	Se incluyen sin codificar	Se incluye
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	9	OB	Anual	Estar matriculado en la asignatura de Practicum	Se incluyen	Se incluyen	No se incluye	Se incluyen sin codificar	Se incluye



6.- PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Referencia a la experiencia profesional e investigadora del personal docente disponible para la impartición del título.

Se incluye.

6.2 Detalle del personal de apoyo disponible.

Se incluye.

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Especificación de los medios y servicios adecuados y disponibles para la impartición del plan de estudios.

Se incluyen. No obstante, dado que se contemplan prácticas externas sería necesario alguna referencia al modelo de desarrollo (hay un texto común que puede ser útil), así como relacionar los organismos o empresas externas con las que se tiene suscrito convenio de colaboración.

7.2 Referencia a los mecanismos para realizar la revisión, accesibilidad y mantenimiento de materiales y servicios.

No se incluyen.

8.- RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores previstos para los indicadores de rendimiento:

Tasa de graduación: 90

Tasa de abandono: 10

Tasa de eficiencia: 90

8.2 Justificación de los valores aportados.

Se justifican.

8.3 Referencia al procedimiento para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Se incluye.



9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

9.1 Inclusión del Sistema de Garantía de Calidad.

Se incluye.

10.- CALENDARIO DE IMPARTICIÓN

10.1 Cronograma de implantación:

Se propone la implantación para el curso 2010-11.

10.2 Mecanismos de adaptación desde el plan actual al nuevo plan de estudios.

No se contempla procedimiento de adaptación.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo título:

Ninguna.



11.- Resumen de incidencias que deben corregirse.

Deficiencias detectadas en los apartados del informe:

1. *En el apartado de Objetivos y Competencias sería conveniente relacionar las competencias indicando su vinculación con los módulos en los que se entrenan.*
2. *La explicación de la planificación de enseñanzas creemos que debería ampliarse con una descripción de la planificación temporal de los módulos y asignaturas del plan de estudios.*
3. *Sería conveniente incluir una referencia al sistema de calificaciones*
4. *Sería conveniente incluir una referencia a los procedimientos de coordinación docente.*
5. *Revisar las observaciones contenidas en el apartado 5.8 sobre la estructura modular.*
6. *Incluir texto explicativo sobre la gestión de las prácticas externas y la relación de convenios existentes.*
7. *Se debería incluir una referencia a los mecanismos para realizar la revisión, accesibilidad y mantenimiento de materiales y servicios.*

12.- Alegaciones presentadas al proyecto.

No se han presentado alegaciones al proyecto.

Sevilla, 12 de febrero de 2010

Área de Ordenación Académica